



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 1 de agosto de 2016.-

EXP-EXA N° 8.666/2014

RES-D-EXA N° 304/2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso Regular para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - para la asignatura ELECTRONICA INDUSTRIAL de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera -, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Elena Hoyos, ha manifestado su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, por las razones expuestas en su NOTA-EXA 1031/16 de fecha 01/07/16.

Que la Esp. María Eugenia Doña, mediante NOTA-EXA 1033/16 recepcionada el 01 del cte., presenta su excusación para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, atento a que su formación no se encuentra relacionada con la temática de la asignatura motivo del concurso.

Que por RESD-EXA N° 169/2016, el Ing. Daniel Hoyos ha asumido en sus funciones de Vicedecano de ésta Facultad, por lo que se encuentra impedido de integrar la Comisión Asesora que interviene en el presente llamado.

Que en el Art. 26° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias) se determina expresamente que corresponde a Decanato emitir el instrumento legal correspondiente.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

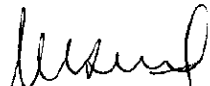
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las excusaciones de las docentes: Lic.Elena Hoyos y Esp.María Eugenia Doña, y proceder a la sustitución del Ing. Daniel Hoyos, quienes fueran oportunamente propuestas para integrar el Jurado que habrá de entender en el Concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:


| TITULARES | SUPLENTES |
|---------------------------|--------------------------------|
| ♦ Carlos Alberto Cadena | ♦ Ester Sonia Esteban |
| ♦ Maiver Wilfredo Villena | ♦ Humberto Francisco Bárcena |
| ♦ Carlos Enrique Hemsy | ♦ Telmo Santiago Moya Grondona |

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a: Lic.Elena Hoyos y Esp.María Eugenia Doña, a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente, a Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Secretaria Académica y de Investigación. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

sbb
FJA


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.